



## Nuevos peajes de energía aplicables a partir del 1 de enero de 2024

Desde la Asesoría Energética de Fedeto les comunicamos las novedades respecto a los peajes de energía, que se aplican desde el 1 de enero de 2024.

Les recordamos que este servicio está a disposición para las pymes y autónomos asociados a Fedeto. Puede consultarnos sus dudas en [energia@fedeto.es](mailto:energia@fedeto.es)

### Este es el análisis que realizamos desde la Asesoría Energética de Fedeto.

En líneas generales baja un poco el término de potencia, pero sube algo más el término de energía. Los peajes no serán definitivos hasta la publicación de los nuevos cargos, os adjunto BOE.

Además, el 27/12 se publicó en el BOE el \_Real Decreto-ley 8/2023, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

Este RD nos afecta en lo siguiente (capítulo I página 172689 y capítulo III página 172701, os adjunto BOE):

#### ELECTRICIDAD

- El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) se situará en el 10% durante todo 2024 (para suministros menores o iguales a 10 kW de potencia contratada)
- El Impuesto Especial de la Electricidad (IEE) (hasta ahora, con valores del 0,5%) estará en el 2,5% durante el primer trimestre del año y en el 3,8% durante el segundo



## Nuevos peajes de energía aplicables a partir del 1 de enero de 2024

### GAS

- El IVA se situará en el 10% durante los primeros tres meses de 2024 (para todas las tarifas)
- En cuanto a la TUR para las CCPP se prorrogará hasta el 30/06/2024, quedan excluidas de la prórroga anterior aquellos consumidores que a 1 de octubre de 2023 no hubieran instalado los repartidores de costes o contadores individuales de calefacción y que tampoco hubieran enviado la declaración responsable. Si estas CCPP hubieran formalizado un contrato con una comercializadora de mercado libre, tiene de plazo hasta el 15/01/24 para desistir el contrato SIN PENALIZACIÓN alguna.



## Nuevos peajes de energía aplicables a partir del 1 de enero de 2024

### POTENCIA

Potencia 2023	Peajes 2023 - €/kW/año						TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
2.0TD	25,38 €	1,34 €					26,73 €
3.0TD	13,98 €	11,90 €	4,00 €	3,65 €	2,73 €	2,00 €	38,27 €
6.1TD	22,97 €	19,84 €	10,33 €	8,56 €	1,91 €	1,15 €	64,75 €
6.2TD	15,83 €	14,66 €	6,24 €	4,92 €	1,20 €	0,75 €	43,60 €

Potencia 2024	Peajes 2024 - €/kW/año (con cargos 2023)						TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
2.0TD	25,39 €	0,97 €					26,36 €
3.0TD	15,71 €	9,55 €	4,66 €	4,14 €	2,29 €	1,55 €	37,90 €
6.1TD	24,41 €	14,69 €	11,33 €	9,25 €	1,73 €	0,97 €	62,38 €
6.2TD	15,40 €	9,88 €	6,44 €	5,49 €	1,06 €	0,62 €	38,90 €

Potencia 2024	DIFERENCIA Peajes 2023/2024 - €/kW/año (con cargos 2023)						TOTAL	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6		
2.0TD	0,01 €	-0,37 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-0,37 €	-1,37%
3.0TD	1,73 €	-2,35 €	0,66 €	0,49 €	-0,45 €	-0,45 €	-0,37 €	-0,97%
6.1TD	1,45 €	-5,15 €	1,00 €	0,69 €	-0,18 €	-0,18 €	-2,37 €	-3,66%
6.2TD	-0,42 €	-4,78 €	0,19 €	0,58 €	-0,14 €	-0,14 €	-4,70 €	-10,78%



## Nuevos peajes de energía aplicables a partir del 1 de enero de 2024

### ENERGÍA

Energía 2023	Peajes 2023 - €/kWh						
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	TOTAL
2.0TD	0,07 €	0,03 €	0,00 €				0,10 €
3.0TD	0,04 €	0,03 €	0,02 €	0,01 €	0,00 €	0,00 €	0,11 €
6.1TD	0,03 €	0,02 €	0,01 €	0,01 €	0,00 €	0,00 €	0,08 €
6.2TD	0,02 €	0,01 €	0,01 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,04 €

Energía 2024	Peajes 2024 - €/kWh (con cargos 2023)						
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	TOTAL
2.0TD	0,08 €	0,03 €	0,00 €				0,11 €
3.0TD	0,05 €	0,03 €	0,02 €	0,01 €	0,00 €	0,00 €	0,11 €
6.1TD	0,04 €	0,02 €	0,01 €	0,01 €	0,00 €	0,00 €	0,08 €
6.2TD	0,02 €	0,01 €	0,01 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,04 €

Energía 2024	DIFERENCIA Peajes 2023/2024 - €/kWh (con cargos 2023)							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	TOTAL	
2.0TD	0,00 €	-0,00 €	-0,00 €				0,00 €	2,82%
3.0TD	0,00 €	-0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-0,00 €	0,00 €	3,22%
6.1TD	0,00 €	-0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-0,00 €	0,00 €	4,51%
6.2TD	0,00 €	-0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-0,00 €	-0,00 €	-0,83%